HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Sábado 13 de Marzo 1909 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.826

CONTRASENTIDOS

Es extraño cómo hombre tan ponderado y entendimiento tan claro como el Sr. Azcárate, se perturba y se obscurece en cuanto trata de algún asunto económico. El doctrinarismo está tan hondamente arraigado en ese privilegiado cerebro, que ni siquiera percibe su conciencia inflexible cómo él lo lleva á aparecer en docena con los despechos, con las codicias, con las virulencias, con todas las pasiones que siempre se agitan en frente de las obras económicas, y una vez más ha ocurrido esto al señor Azcárate, frente al proyecto de fomento para las industrias marítimas.

Quienquiera que, técnica y desapasionadamente, ha querido estudiarlo, aun combatiéndolo, se ha rendido á su tendencia y á sus aciertos, pudiéndose establecer muchos más puntos de contacto entre tales discursos de oposición y el proyecto analizado, que entre aquéllo y los demás alegatos que de la oposición han salido exclusivamente inspirados en la adhesión á los intereses á que lastimar puede el artículo 1.º, y en la totalidad á los que pueda favorecer el art. 17. ¡Pues el Sr. Azcárate, al intervenir en el debate, tampoco trae á él más nota que esa contra el artículo 1.º y el art. 17!

Y es que para la escuela económica en que vive el Sr. Azcárate no hay preocupación comparable á la que siente por el consumidor; y una ley de protección á la Marina mercante y á las demás industrias marítimas, ¿cómo podrá ser elogiada desde el punto de vista de su clientela, cuando ésta no sienta otra preocupación que la del día presente?

Para quien piense, por el contrario, que el magno problema económico de España, el único, es un problema de la producción que no se produce lo bastante ó en la forma precisa para que vivan todo los españoles, ¿cómo podrá ser mirada con desdén fuente de producción tan fecunda como deben ser en nuestro país esas industrias marítimas? Pues la protección de éstas es el objeto de la ley, y de eso apenas se ha hablado en ese aún no terminado, y al parece interminable, debate de totalidad.

Claro es que sería irracional esa protección, si ella viniera á hacerse arruinado á otras fuentes de producción. Cegar unas para abrir otras, no sería protección, ni cosa que lo valga, sino un desatino; pero, ¿no se ha demostrado hasta la saciedad, y ayer reforzó cuanto en ese sentido se había argumentado el Sr. Lombardero, con un excelente discurso, que no hay daño semejante?

Para aquellos productos, incluso la carne humana, que tanto interés tienen en exportar algunos gallegos, que no pueden soportar un precio elevado de transporte, ni siquiera con la insignificante elevación que el impuesto de anclaje pueda significar, ¿no se ha dicho ya y repetido que el precepto legal dará medios de que pueda ser suprimido?

Y si no queda de la reforma otro posible daño que el que puedan sufrir los consignatarios, sobre cuyas comisiones giren las Compañías extranjeras el importe de ese impuesto, ¿es lícito con tal bandera seguir entorpeciendo la marcha de una ley ó pretendiendo que se retrase su eficacia, cuando con tanto apremio la demandan importantísimos elementos españoles?

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 11.

El ministro de Hacienda ha manifestado esta mañana que el gobierno no ha intervenido ni piensa intervenir en la cuestión relativa al alza experimentada últimamente en los francos.

—Soy contrario, añadió, á lanzar al mercado la reserva del Tesoro, pues estimo ineficaz este procedimiento.

Las reservas en oro del Tesoro, dice el ministro, ascienden á 63 millones de pesetas, en la liquidación de este mes llegará 68 millones y me propongo llegar á 100 millones.

Yo creo que bajarán los francos de una manera firme.

El ministro atribuye el alza de los francos al empréstito argentino, suscrito en su principal parte por capiles españoles que han tenido que adquirir francos.

***

El Sr. Soler y March ha conferenciado á primera hora de la tarde de hoy en el Congreso con el ministro de Hacienda para interesarle en una petición de una comisión de panaderos de Barcelona, en sentido de unirse con los de Madrid de que se rebajen los derechos arancelarios sobre los trigos.

El ministro de Hacienda le ha contestado lo mismo que ha venido contestando, consistente en que no encontraba el momento oportuno para ello puesto que las lluvias últimas era de suponer que hicieran bajar el precio del trigo que ya ha empezado á descender.

***

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local se ha reunido nuevamente, avanzando el exámen del dictámen hasta las disposiciones transitorias.

Tiene el propósito la comisión de volver á examinar el proyecto antes de firmar el dictamen, para estudiar la conveniencia de que se supriman los presupuestos extraordinarios de las Diputaciones, sustituyéndolos con otros medios de atender á las necesidades.

También se propone suprimir algunas cargas que pesan actualmente sobre estas Corporaciones.

La semana próxima quedará probablemente firmado el dictámen y en condiciones de ser discutido.

***

Mañana por la mañana llegará Su Majestad el Rey á Madrid y se celebrará Consejo de ministros bajo su presidencia.

Terminado el Consejo el Rey marchará por la tarde nuevamente á Andalucia, para asistir á una caceria en Moratalla.

***

Bajo la presidencia del director general de Agricultura, D. Mariano Ordóñez, se ha reunido en el ministerio de Fomento el Consejo de Producción Nacional.

Ha tratado de la organización de la comisión de comercio internacional y del Centro de información comercial.

A propuesta de la ponencia, se ha reconocido la conveniencia de que la plaza de director del Centro de información comercial se provea por concurso.

A propuesta del Sr. Iranzo se ha acordado solicitar que con urgencia se tramite el expediente sobre concesión de créditos extraordinarios, para obtener las cantidades que hayan de invertirse en la concurrencia del Estado á las Exposiciones de Valencia y Santiago.

***

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas se reunió esta tarde en el Congreso, para estudiar las enmiendas últimamente presentadas.

Se ha resuelto aceptar varias, entre ellas una del Sr. Zulueta, relacionada con el impuesto de anclaje.

Queda también admitida una enmienda del Sr. Lombardero, manteniéndose en lo demás el criterio del gobierno.

***

Se ha reunido en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Moret, la Junta de colonización del Sahara, acordándose las bases para trazar el proyecto.

Han asistido á la reunión los señores Villanueva, Labra, Avilés, Pons y el director general de Aduanas.

España en Africa

Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes han tenido la atención de remitirnos cópia de la exposición, elevada con fecha 27 de Febrero último al Excmo. señor ministro de Estado.

Dicha exposición dice así:

«Exmo. Sr.:

El «Centro Comercial Hispano-Marroquí» de Barcelona, atento y vigilante siempre en todo cuanto afecta á los intereses españoles en Marruecos, acude á V. E. y con el debido respeto tiene el honor de exponer á su elevada consideración los siguientes puntos:

Primero: Que el pliego de condiciones para la subasta relativa á la construcción de barracones ó cuarteles desmontables, destinados á la tropa de policía de Tánger, subasta adjudicada á una casa francesa en 31 de Marzo de 1908, fué publicado en idioma francés.

Como esto significa un privilegio que no reconoce el Acta de Algeciras, y que puede perjudicar á nuestros industriales obligándoles á la correspondiente traducción, y con ésta surgir alguna interpretación equivocada, rogamos á V. E. se digne tener en cuenta este particular, para que no sea excluído en las sucesivas subastas el idioma español, que representa en Marruecos algo más que el de otras naciones y es de induscutible interés para nuestros industriales.

Segundo: Que en las subastas no deben consignarse los precios en francos sino en pesetas, por ser nuestra moneda la única que en Marruecos tiene fuerza liberatoria, según el art. 37 del Acta de Algeciras; condición corroborada también por los art. 20 y 21 de la misma.

Con ello pretendemos la defensa de un derecho reconocido; pues si éste desapareciera, por olvido ó indiferencia, nuestros industriales los cambios, quedando, por consiguiente, en condiciones de inferioridad y desigualdad manifiestas.

Nosotros, como españoles, no podemos admitir que el franco y el idioma francés gocen en Marruecos de ningún privilegio que no sea reconocido por el Acta de Algeciras, y menos si atenta contra los intereses de nuestra patria.

Tercero: Que no cabe admitir de ninguna manera que en las cláusulas de las subastas del Gobierno jerifiano se señalen como condición precisa materias ó productos que sean patentados; pues eso equivale á adjudicar previamente la subasta á una casa determinada, como ocurrió en la de construcción de los edificios de madera desmontable para la policía marroquí, en la cual, por un simple detalle de herraje, patentado por una casa francesa, no pudo concurrir una casa de Barcelona en condiciones para luchar con ventaja en trabajos similares del extranjero.

Buscar por tales medios, á veces por un simple clavo ó botón patentado, la manera de evitar la competencia, es opuesto á todo espíritu de justicia y á lo taxativamente consignado en el art. 109 de la Conferencia de Algeciras.

Por eso se formuló la debida protesta en el Congreso Africanista de Zaragoza, adoptándose la conclusión adicional á las que se elevaron al Gobierno de S. M.

Excmo. Sr.:

Por todo lo expuesto, consideramos que, si el Gobierno estima que la industria y el comercio nacional deben acudir á Marruecos para ensanchar nuestros derechos plenamente reconocidos; y por ello nos permitimos llamar la atención de V. E., creyendo así responder á los fines que persiguen nuestros Centros y seguros de que V. E. los acogerá con el celo y patriotismo que tanto le distinguen.»

Con tal motivo rogamos á Vd. se sirva tomar buena nota de los fundamentos en que se apoya la procedente exposición, para que la entidad que tan dignamente presida pueda apoyarla en la forma que estime más conveniente.

Reiterámosle el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Barcelona, 4 Marzo de 1909.—El Secretario, *Adolfo Alegret.*»

EL PUERTO DE TARRAGONA

(Continuación)

Almacenes generales

Además de un *Depósito Comercial*, á nuestro juicio, urge establecer en el puerto de Tarragona unos *Almacenes Generales de Comercio.*

Indicadas quedan las funciones genuinas y propias del *Depósito Comercial;* no menos útiles é importantes son las que prestan los *Almacenes Generales de Comercio.*

Ambos son necesarios á un puerto, y se aunan y completan prestando similares, pero distintos, servicios para favorecer el tráfico y valoración de las mercancias de importación y exportación.

En España, desde 1862, tienen eficacia en nuestras leyes los *Almacenes Generales de Comercio.*

La principal misión de los *Almacenes Generales,* según la disposición vigente, es el depósito, conservación y custodia de los frutos y mercaderías que se les encomienden, y la emisión de sus resguardos nominativos ó al portador.

Los resguardos que las Compañías de *Almacenes Generales de Depósito* expidan por los frutos y mercancías que admitan para su custodia serán negociables, se transferirán por endoso, cesión ú otro cualquier título traslativo de dominio, según que sean nominativos ó al portador, y tendrán la fuerza y valor del conocimiento mercantil.

Estos resguardos expresarán necesariamente la especie de mercaderías, con el número ó la cantidad que cada uno represente.

El poseedor de los resguardos tendrá pleno dominio sobre los efectos depositados en los almacenes de la Compañía, y estará exento de responsabilidad por las reclamaciones que se dirijan contra el depositante, los endosantes é poseedores anteriores, salvo si procedieren del transporte, almacenaje y conservación de las mercancias.

El acreedor que, teniendo legitimamente en prenda un resguardo, no fuere pagado el dia del vencimiento de su crédito, podrá requerir á la Compañía de Almacenes para que enajene los efectos depositados, en cantidad bastante para el pago, y tendrá preferencia sobre los demás débitos del depositante, excepto los expresados en el párrafo precedente, que gozarán de prelación.

Las ventas á que se refiere el párrafo anterior se harán en el Depósito de la Compañía, sin necesidad de decreto judicial, en subasta pública, anunciada previamente y con intervención de Corredor colegiado, donde lo hubiere, y, en su defecto, de Notario.

¿Tienen razón de ser los *Almacenes Generales* de Tarragona?

A nuestro juicio, unos almacenes apropiados, baratos, junto al mar y á la via férrea, pueden prestar hoy grandes servicios á los productos susceptibles de desarrollo en la exportación al extranjero.

En la provincia de Tarragona existen dos productos cuya exportación va creciendo de dia en dia. Nos referimos á la avellana y á la almendra. Según datos que nos ha facilitado el ilustrado jefe del Servicio agronómico, la producción en promedio aproximado de la avellana en la provincia es de 300 mil sacos, que, á razón de 38 pesetas el saco, suman 11 millones 400 mil pesetas. La exportación de la avellana se calcula en unos 110 mil sacos, que, á razón de 38 pesetas, ascienden á 4 millones 180 mil pesetas.

Los datos sobre la exportación de la avellana pecan de poco exagerados; pues durante el quinquenio de 1902 á 1906, según las Memorias de la Junta de Obras del Puerto, la exportación ha ascendido á 36 millones 270 mil kilogramos, ó sea un promedio anual de 7 millones 254 mil kilogramos, que, á razón de 38 pesetas los 58'400 kilogramos, suman 4 millones 720.056 pesetas.

La producción de la almendra en la provincia de Tarragona, según los datos que nos facilita el propio Servicio agronómico, se calcula en unos 5 millones de kilogramos, que, á razón de 83 pesetas los 100 kilogramos, asciende á 4 millones 150 mil pesetas. La exportación de almendra se evalúa en 3 millones 200 mil kilogramos, á razón de 83 pesetas los 100 kilogramos, y asciende á 2 millones 656 mil pesetas. Según los datos publicados por la Junta de Obras del Puerto, durante el quinquenio de 1902 á 1906 se han exportado 12 millones 303 mil kilogramos de almendra, ó sea un promedio anual de 2 millones 460 mil kilogramos. Creemos más cerca de la realidad hoy respecto á la almendra los datos del Servicio agronómico.

Según la estadística de 1907, la exportación de almendra por el puerto de Tagraonar fué de unos 3 millones de kilogramos, y la de avellana de 5 millones 630 mil kilogramos. El promedio del consumo de almendra y avellana española en el extranjero oscila entre 25 y 30 millones de pesetas anuales.

(Se concluirá.)

Notas de Sport

Marcha pedestre

La excursión que tenian que efectuar los jóvenes del equipo «Orellano» del Grupo Atletic del «Centre Catalá» con sus aspirantes, el domingo próximo pasado al vecino pueblo de Constantí y que tuvo que suspenderse por causa del tiempo, se realizará mañana á las tres de la tarde.

En Constantí uno de los individuos del equipo efectuará una prueba en el punto conocido por «tom de la Closa».

La distancia á recorrer es de unos 3 kilómetros y propónese el pedestre emplear (si es esta la distancia) 13 ó 14 minutos, si bien el camino está en bastante mal estado y haber muchos virajes.

Después de algunas marchas como la de mañana y estas al objeto de despertar más la afición á tan higiénico deporte, la Junta de gobierno tiene en iniciativa una excursión en la que tomará parte la sección infantil y los socios del Grupo Atletic, cuyo recorrido, teniendo presente el elemento que en ella tomará parte, no excederá de 9 kilómetros, contando el regreso. Esta excursión se celebrará después de disputado el campeonato de tan entusiasta agrupación.

Un aficionado al sport.

Locales y provinciales

En la sesión celebrada el dia 5 del actual por la Academia de la Historia, el Senador del Reino y académico de la misma señor conde de Cedillo dió cuenta del fallecimiento del compañero D. Agustin Musté (q. e. p. d.) y dedicó á la memoria de éste un sentido elogio á las condiciones que en el finado concurrian y á la gestión practicada como socio correspondiente de la citada Academia, la que consignó en acta su sentimiento, para rendir de éste modo un merecido tributo á tan esclarecida personalidad.

Los vecinos de la rambla de San Carlos tienen el propósito de solicitar se realicen los trabajos de adoquinado en tan importante y concurrida via, considerando que pertenece á la carretera general de esta ciudad á Barcelona.

Hemos recibido targeta de despedida del que hasta hace poco fué digno Juez de primera instancia de este partido D. Agustin Muñoz, destinado recientemente á ejercer igual cargo en el distrito del Este de Santander.

Deseamos al Sr. Muñoz feliz viaje y grata estancia en aquella capital.

Bajo la presidencia del alcalde D. José Prat y con asistencia de los concejales Sres. Malé, March, Martinez, Cavallé y Monguió celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Fueron aprobados los informes y dictámenes de las Comisiones de Fomento y Gobernación que figuraban en la órden del dia.

Aprobáronse también los siguientes acuerdos de la Comisión de Ensanche:

1.º Sacar á segunda licitación el concurso que quedó desierto para la construcción de bordillos y cintas de la calle de Pons Icart, desde la de la Unión á la de Mendez Nuñez; 2.º Abonar los árboles de la rambla de San Juan.

A la Comisión de Consumos pasó la instancia de D. Ramón Plana y otros en súplica de que se adopte nueva forma para hacer efectiva la cantidad por que se suscribió para la supresión de los fielatos el gremio de almacenistas de arroz.

Terminado el despacho ordinario se lee y aprueba una proposición suscrita por los señores Malé y Martinez nombrando hijo adoptivo de Tarragona á D. Francisco Garcia del Cid, por los relevantes servicios que ha prestado y viene prestando á la ciudad.

A continuación se lee y es también aprobada otra proposición, firmada por los señores Prat, Cavallé y Martinez, en la que se pide que, con motivo de cumplirse el 23 de Abril próximo el centenario de la muerte del heróico general Reding, se coloque una lápida en la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo, en donde falleció tan ilustre defensor de la independencia de la patria, á cuyo acto asista el Ayuntamiento en corporación.

El Sr. Martinez pide la palabra y propone, aprobándose, que en dicho dia se organice también una procesión cívica, á la cual se invite á todas las autoridades, centros entidades y corporaciones, con objeto de ir á depositar una corona sobre la tumba que guarda los restos del invicto general.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ha sido detenido por la benemérita y puesto á disposición de las autoridades, un vecino de Vandellós, á quien se le acusa de haber sustraido de la finca de un convecino suyo, tres colmenas y herramientas destinadas al trabajo de campo.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Mas, 10.525'85 pesetas.
D. Ramón Boxeras, 39.336'65.
D. Antonio Busqué, 9 714 65.
D. Narciso Gosch, 19 469 44.
D. Isidro Veciana, 11 946.
D. Antonio Orpinell, 3.701.
D. Teodoro Miralles, 3 546 77.
D. Rafael Compte 2 221'62.
D. José Sabater, 771'70.
D. Joaquin Rodriguez, 1.500.
D. Ricardo Cabré, 475'68.
D. Juan Just, 6.584'45.
D. Luis Viñas, 4.550'66.
D. Rafael Janer, 4 491 48.
D. Sixto Laguna, 6.227'10.
D. Arturo Giménez 9 679'84.
D. Federico Monserrat 4 415 86.
Sr. Depositario Pagador, 423'43.

Por lo importante que resulta para nuestra provincia reproducimos á continuación la siguiente información de la corte:

«El presidente de la Asociación de exportadores de vino, conde de Pries, ha recibido una importante comunicación de la Cámara de Comercio de España en Paris á propósito del tratado de comercio recientemente firmado entre Alemania y Portugal y se ha decidido á publicarla. En esta comunicación se copian algunas cláusulas del citado tratado y se advierte que Portugal negocia hoy con las mismas bases con Inglaterra y Francia, y llama la atención sobre la novedad de la cláusula de las designaciones de origen y especialmente de los vinos generosos.

Interesa la conveniencia de que el Gobierno español trate de obtener de todas las naciones igual protección para las denominaciones genuinamente españolas de Málaga y Jerez, exportadas hoy por los paises que formaron el convenio de 1891. En Francia deben procurar nuestros Gobiernos no sólo el trato que obtengan los portugueses para sus vinos, sino que sean asimilados á los vinos generosos franceses de Banyuls y similares para el régimen interior, pues la ley de 15 de Abril de 1898, modificada en 30 de Enero de 1907, nos coloca bajo el régimen de favor opuesto al régimen internacional.

Los llamados vinos dulces naturales sólo pagan 1'50 francos por hectólitro y como los extranjeros bajo la vigilancia de la administración, pagan en Paris, por ejemplo, de á 10 grados, 49'88 francos por hectólitro, más 18'60 de Aduanas, lo que triplica su valor, la Cámara de Comercio de Paris aconseja á todas las Cámaras de Comercio y Agricolas de España que defiendan sus productos como lo ha hecho Portugal.»

Hemos tenido ocasión de presenciar los ensayos de la hermosísima zarzuela «Moros y cristianos» que mañana se representará en la distinguida sociedad «Centre Catalá», pudiendo asegurar que dicha obra será un verdadero triunfo para los estudiosos aficionados y los cuales cosecharán, á no dudar, infinidad de aplausos.

Las decoraciones que se han pintado exprofeso para esta obra y que también hemos tenido ocasión de admirar, son de un efecto sorprendente, en especial la que corresponde al segundo cuadro.

Completará el programa la celebradísima zarzuela de costumbres aragonesas «La vara de alcalde», que tantos aplausos les valió el próximo pasado domingo á sus intérpretes.

No cabe dudar que mañana se verá la sala de espectáculos del «Centre» llena de bote en bote.

Anteanoche fué viaticado el contador de fondos municipales y apreciable amigo particular nuestro D. Tomás Martinez.

Según noticias, el Sr. Martinez experimentó ayer una ligera mejoría, la que celebraremos que se acentúe.

Dicen de la Cenia que los agentes de la autoridad han detenido á un chico de 14 años de edad, que aprovechando la ausencia de los dueños de un establecimiento de vinos, penetró en él y se apoderó de 12 pesetas que había en el cajón del mostrador.

Para realizar el hecho, el precoz *ratero* tuvo necesidad de violentar la cerradura del cajón, ignorándose la herramienta que para conseguirlo empleó.

El debut de los célebres patinadores equilibristas «Les Gassio» anuncia para hoy el concurrido y elegante «Cinematógrafo Moderno». Dichos artistas, que vienen precedidos de gran fama, tomarán parte en todas las sesiones, exhibiéndose además en todas ellas una variadísima colección de cintas cinematográficas.

Con tales alicientes no dudamos, pues, se contarán por llenos las sesiones que hoy celebrará el mencionado Cinematógrafo.

Anteayer fué trasladado á Tortosa un trabajador que fué hallado en el sitio denominado «Coll del Alba» en un estado de inamición tal, que de no recibir el pronto auxilio que se le prestó, hubiera seguramente fallecido.

Las autoridades ordenaron su ingreso en el Hospital.

Ha sido aplazada la causa cuya vista estaba anunciada para ayer en esta Audiencia provincial.

La línea férrea de Valencia ha quedado expedita, cesando los trasbordes que tantas molestias y perjuicios causaban á los pasajeros y al comercio.

Del crédito destinado por el Ministerio de Fomento para el estudio de obras hidráulicas durante el presente año, han correspondido á la Dirección del Ebro 40.000 pesetas.

Ha sido nombrada maestra interina de Vallmoll D.ª Mercedes Vicens.

Dicen de Reus:

Por asuntos particulares riñeron ayer noche, á las siete, en la calle de San Juan, José Ferrando Borrell, de 42 años de edad, y José Marsillach Ferrando, de 28.

Del encuentro resultó el Marsillach con una importante herida en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo que le propinó el Ferrando. Ambas son parientes muy próximos.

El digno Sr. Juez de 1.ª instancia se personó en el lugar del suceso, ordenando fuese conducido el herido á su domicilio Calle de

la Girada, n.° 14, siendo después curado de primera intención.

El agresor fué detenido en el acto, siendo puesto á disposición del Juzgado.

—En su habitación de la calle Jesús, n.° 4, tercer piso, fué ayer mañana encontrada cadáver la vecina de la misma María Farmá Vidal, de edad ya avanzada y natural de Puigdufí. La muerte fué natural.

Los ingenieros ingleses de la casa Wickers han visitado los astilleros del Ferrol, examinando las gradas, que serán ampliadas para la construcción de los nuevos acorazados.

Dichos peritos han elogiado la solidez y condiciones inmejorables de los terrenos del arsenal y les encantó la posición que ocupan los artilleros.

Dicen que no se explican el abandono en que se tiene estas obras, y añad n que con algunas reformas los artilleros del Ferrol no podrán envidiar á los mejores del mundo.

En esta visita acompañaron á los ingenieros ingleses los de la Armada, con destino en el arsenal.

Se ha publicado la convocatoria para el ingreso, en primero de Septiembre, en la Escuela Superior de Guerra.

Las instancias han de presentarse antes de primero de Mayo.

El número de oficiales que sean admitidos es de cuarenta, repartidos en la siguiente proporción:

Infantería, 25; caballería, 8; artillería, 5, é ingenieros, 2.

En el pueblo de Espareiros (Portugal) un rayo ha derribado la torre de la iglesia, que ha caido sobre el coro y causado otros daños importantes en el templo, sin que se lamente, por suerte, desgracia alguna personal.

Boletín Oficial

Las Alcaldías de Barbará, Bellvey, Vespella, Mora de Ebro, Dosaiguas, Montreal, Selva, Ametlla, Musara y Ginestar, insertan listas definitivas de los individuos que componen sus respectivos Ayuntamientos y número cuádruplo de mayores contribuyentes á los efectos de la ley de compromisarios para Senadores.

—La de Ginestar anuncia tener de manifiesto al público el reparto de consumos para el presente año.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Ramiro y Marcos.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Matilde reina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de Exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Continuan los ejercicios Espirituales. -A las seis media Misa explicada, y plática á las siete. Por la tarde, á las seis, Rosario, meditación explicada y sermón con cánticos de penitencia en los intermedios.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Rosarie, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustre y á las siete Misa. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando después del Evangelio el elocuente orador sagrado, Rdo P. José Cortés, de la inclita Compañia de Jesús. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas y sermón de cuaresma por el citado Padre, terminando con la estación al Santisimo y la oración del «Angelus».

Capilla del Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—Ultimo dia de los Santos Ejercicios.—A las siete y media Misa y Comunión general con plática preparatoria. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. A las dos de la tarde Catecismo para los niños. A las cinco y media Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, sermón de despedida, motete y reserva con bendición,

San Francisco.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. A las once durante la Misa instrucción cuaresmal. Por la tarde, á las tres y media, Rosario, visita de la Bula y «Via-crucis» solemne.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial en plática. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio, y meditación.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis, Rosario y ejercicios del «Via-crucis».

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de Nuestra Madre Santisima del Carmen.—A las siete y media Misa de Comunión general y el ejercicio de los siete domingos y mes de San José. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad, y diaz y media Misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media Exposición de S. D. M, estación, Trisagio Carmelitano, ejercicio del mes, motete, sermón por el Rdo. Padre Alejo de la Virgen del Carmen, y procesión, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las seis, exposición del Santisimo, Rosario, canto del Trisagio, explicación del Evangelio por un P. Capuchino, bendición y reserva.

Descalzas.- A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano con el Señor de manifiesto.

Beneficencia.—A las tres de la tarde Rosario y «Via-crucis».

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco, ejercicio del «Via-crucis», Exposición de S. D. M, motete, Rosario, visita de la Bula, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro, Corona Carmelitana, sorteo de Escapularios y canto de los gozos de la Virgen del Carmen.

CULTOS PARA EL LUNES

Nazareth.—A las cinco y media de la tarde rezo de los misterios de la Purisima Sangre, meditación sobre la «Coronación de Espinas», motete, sermón por el Rdo. Doctor D. Andrés Brú, beneficiado de la parroquia de San Juan y canto del salmo «Miserere».

***

MES DE SAN JOSE

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustre durante la Misa.

Santisima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las ocho.

San Francisco.—Durante la Misa de seis y en al de ocho.

San Juan Bautista.—En las Misas de cinco y media y ocho.

Sagrado Corazón.—Todos los dias durante la Misa de siete y media.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media Misa en el altar de San José, durante la cual se hará el ejercicio del mes.

San Miguel del Plá.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Sante Patriarca.

Hospital —A las y seis y cuarte durante la Misa.

Dominicas de la Presentación,—Durante la Misa que empieza á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

Jesús Maria —A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicio del dia y canto de los gozes.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las siete durante el santo sacrificio de la Misa.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Enrique Boyer Blanch.

FALLECIDOS.—José Aubiol Castell, Cuartel Sud, (80 años); Maria Baduell Ventura, Santa Ana, 20, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. «Cortés», de 933 ts., c. Taylor, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y Valencia v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. Amezaga, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'64 p.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	27'66 »
Id. cheque.	28'12 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	11'75 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	84'825	84'85
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'35	105'65
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58 505	8'57
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'50	57'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'00	80'25
» Orense.	55'25	55'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'85	28'95
Norte de España.	79'10	79'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'75
4 por 100 idem fin mes	84'85
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España.	441'00
Tabacalera.	395'25
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres.	28'15
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid 12.

El Rey

A la hora fijada llegó á Madrid el Rey, á quien esperaban en la estación los infantes, el presidente del Consejo, todos los ministros y autoridades.

Las fiestas de Semana Santa

Sevilla.—Ha sido publicado el programa oficial de los festejos que se celebrarán durante la Semana Santa.

Saldrán 25 cofradias. Algunas han hecho lujosas reformas en los adornos de las imágenes y trajes de los cofrades. Uno de los dias de feria se celebrará el Concurso Regional de Ganaderia.

La Exposición de Valencia

Valencia.—El alcalde Sr. Meestre ha dictado órdenes para regular el servicio de carruajes y hoteles durante la próxima Exposición regional.

Los precios que regirán serán los de la tarifa ordinaria.

Los cocheros vestirán todos elegantes libreas.

Bolsa

París, 12.

Exterior español, 96'15.
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12'00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTÁCULOS

CENTRE CATALÁ

Grandiosa función de sociedad para mañana:
Las hermosisimas zarzuelas en un acto LA VARA DE ALCALDE y MOROS Y CRISTIANOS.
A las nueve de la noche en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinarias sesiones para hoy, en las que tomarán parte las atracciones «Les Gironés» y el trío excéntrico «Clomwell Bood» (debut).
Nuevas y hermosas películas.—Sesión permanente.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRE

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases especiales de Análisis matemático (1.° y 2.° curso).—Geometrías analítica y descriptiva y Cálculos.

Informarán: "Hotel de Europa" (de 1 á 2 y de 6 á 8 tarde)

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:
De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

MEDIAS
Y
CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.
Rambla de San Juan, 71, 3.°, 1.ª—Tarragona.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo lactancia, tos tisis escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La seción que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. —Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS